



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004921-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a asistencia sanitaria de un paciente en el Hospital de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A continuación reproduzco una carta que ha hecho pública D. Ana Sánchez Iglesias, hija de un paciente fallecido en el Hospital de Salamanca el pasado 22 de diciembre:

"El día 21 de diciembre mi padre tenía una intervención menor a lo largo de la mañana por lo que estaba ingresado en cirugía menor. Mi padre de 75 años, era diabético desde hacía 30, tenía un marcapasos y desde hacía 6 le estaban dializando. Hacía 3 años que le habían amputado un dedo del pie derecho y ahora necesitaba la amputación de otro dedo en el pie izquierdo. Esto fue porque este verano se hizo una herida con el calzado y la herida no curaba. En Nefrología lo vieron pero no le dieron importancia.

El tiempo fue pasando hasta que en noviembre apareció infección en el pie, mi padre se enfadó muchísimo y le consiguieron una cita en vascular. Esta cita fue la del día 21 de diciembre, era una cita urgente debido a lo necrosado que estaba el dedo y el dolor que sufría, fue lo único que le consiguieron desde el día 13 que el cirujano vascular le vio en la consulta.



Por otro lado estuvo esperando por una cita en cardiología 8 meses, después de insistir y denunciar se la dieron para el día 27 martes pero no llegó. Cuando les están dializando pasan consulta los nefrólogos y los enfermos les consultan todas las dolencias que tiene. Mi padre decía que desde que habían unificado nefrología en el Virgen de la Vega no les hacían caso, no les solucionaban nada y a todo les decían que sí.

Una vez puestos al día más o menos, les cuento como transcurrió el día 21 que mi padre ingresó en cirugía menor. A la 9 de la mañana ingresa en ayunas y espera hasta las 12 que le llevan a quirófano para ser intervenido. A la 13:30 aproximadamente nos informa el cirujano que la intervención ha ido muy bien, pero que por la dejadez de tiempo tiene bastante infección, que le ponían medicación inmediatamente y a lo mejor sería conveniente que se quedara ingresado 2 días, pero eso lo verían dependiendo de cómo pasara la noche, ya que la medicación podía tomarla en casa.

Nos informan de que la han dado una habitación en la planta de vascular (102, exactamente) pero que como le tenían que dializar era mejor quedarse en cirugía menor e ir a dializar desde allí. Le dan la comida y mi padre se dializaba normalmente a las 3 de la tarde, pasaba el tiempo y nadie iba a recogerlo para llevarlo a dializar, mi hermana que estaba acompañando preguntó varias veces y las enfermeras le dijeron que ya estaban avisados los nefrólogos.

A las 5 de la tarde mi padre ya estaba muy agobiado, los líquidos le estaban ahogando y nadie había ido a recogerlo. Mi hermana se enfadó y obligó a las enfermeras llamar de nuevo a nefrología. En Nefro le dicen que han estado llamando a mi padre a la planta de vascular desde las 3 de la tarde y que las enfermeras le decían que no había subido de quirófano. Como ven, la descoordinación es evidente. Después de aclarado le llevan a dializar y como son mínimo 5 horas, ha terminado a las 10 de la noche. Le han llevado a la habitación 102, iba muy cansado pero con apetito, ha cenado bien y solo quería dormir, le hemos dejado a las 11:30 dormido.

Mi hermana que se ha quedado acompañando, me llama a la 00:45 y me dice que mi padre lleva desde las 12 con la respiración muy agitada, muy nervioso, como si se estuviera ahogando, y casi sin voz le decía que fuéramos todos los hijos. Llamó a las enfermeras para que fuera el médico.

Yo llegué a la 1 de la madrugada y el médico no había aparecido, nadie había ido. Pregunto a las enfermeras y me dicen que es una guardia localizada, que el cirujano está en su casa y que irá cuando pueda. Le digo que llamen a otro, que mi padre se está muriendo y me dice que ella solo puede llamar al cirujano vascular porque está en la planta de vascular y cuando éste llegue dirá a quién hay que llamar. Que no podían hacer nada más. Mi padre muy agobiado, con un hilillo de voz nos decía que se estaba muriendo.

Las 1:30 y no había aparecido nadie. Mis hermanos se desesperan, bajan a urgencias y buscan un médico. Nadie sube a planta. Tengo un familiar lejano que trabaja en el hospital, pero ese día estaba de descanso, al final le llamo le cuento la situación y al poco rato llega una nefróloga, nos dice que mi padre está muy mal, que el corazón le está fallando, que no saben cuánto aguantará. Le decimos que no queremos que sufra y que se está dando cuenta de todo, nos dice que llamará al cardiólogo.



Pasa el tiempo, son las 2:30 y mi padre se muere, dándose cuenta y sufriendo. Vuelvo a llamar a mi familiar y al rato llegan un cardiólogo y un internista de UCI, después de la visita nos dicen que está muy mal que no saben cuánto aguantará, que el dolor que tiene en el costado puede ser debido a algún fallo arterial, que puede haber influido la infección y el resto de sus dolencias.

Nosotros le decimos que no queremos que sufra, que se esté enterando de todo y el internista nos dice que sí, efectivamente él era consciente de que estaba apagándose. Nos dice que le van a poner una medicación para que esté tranquilo y a esperar. La medicación se la ponen a las 3:30, ha tardado en pasar el gotero unos 20 minutos y mi padre fallece a las 4:00.

Vi como dejó de respirar y llamé a las enfermeras, fueron a hacerle un electro y salió plano, quitando las pulsaciones que marcaba el marcapasos. Nos dijeron que aún estaba calentito, que esperáramos, yo sabía que había fallecido pero nos decían de esperar, ya le dije que por favor llamar al médico para certificar y que ya habíamos tenido bastante cachondeo. Esperamos 90 minutos más hasta que alguien llegó y certificó su muerte.

Le han dejado morir sufriendo, mi padre sabía que se ahogaba, ellos sabían que estaba muriendo y le dejaron sufrir... Y eso que al final me salté el protocolo gracias al familiar lejano que me ayudó. No sé si el de vascular llegó al final, yo creo que no. El hospital es una vergüenza, nos alargan las consultas y no somos atendidos como debemos. Esta es mi triste historia. Podría alargarme contando mucho más, anteriores consultas etc.... les he escrito en atención al paciente pero nos contestaban con cosas banales...".

Los hechos relatados hablan de dilación en la asistencia sanitaria, de negligencia, de descoordinación, sin entrar en la valoración de la asistencia médica prestada desde el inicio del proceso.

PREGUNTA

Si los hechos relatados son ciertos:

¿Es esta la forma normal de prestación de la asistencia sanitaria en el Hospital de Salamanca?

En caso de que no sea la forma normal, ¿qué actuaciones se han realizado para determinar si han existido problemas de coordinación o de negligencia en el tratamiento a este paciente?

¿Existe descoordinación asistencial entre servicios en el hospital, especialmente fuera del horario ordinario?

¿Cómo se realiza la asistencia urgente a pacientes ingresados, en especial en unidades de hospitalización que no tienen facultativo de guardia de presencia?

¿Cuál es el protocolo del hospital (habitaciones, medicación, compañía de familiares...) para asegurar la muerte digna y sin dolor de los pacientes en fase terminal?

En León, a 17 de enero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez